



Sin otro estímulo que la afición que cada uno pudiera tener, ó la esperanza de lucro, por mas que sea poderoso móvil, vivia la floricultura en Valencia, favorecida por su benigno clima hasta el punto de ser proverbial en España y fuera de España por sus producciones en semejante ramo.

Poca por las condiciones en que se verificaba el cultivo, obtenianse abundantes flores, pero, desatendida la seleccion de las especies, sus productos no reunian las condiciones de originalidad, hermosura y bellera de que era susceptible, como lo están probando ensayos hechos en los dos ultimos años.

Fue la Sociedad Gremiaria de Amigos del Pais á quien cupo la honra de tomar la iniciativa en procurar las comparaciones, haciendo nacer las competencias, empleando como medio el exponer en sus salones las diversas especies de flores, cuyo mérito apreciaba cada uno segun su criterio particular y bajo su punto de vista teniendo en cuenta ya la originalidad, ya las buenas y regulares formas, ya las dimensiones, ya el aroma.

Resultados que no á esta Comision corres-

puede apurarse, pero que de todos son conocidos, se obtuvieron en las exposiciones que pudieran ser, muchas improvisadas, en Mayo de 1872.

Al año inmediato se repitieron estas exposiciones en la misma época, si bien se las dio alguna mayor acurritud, y nuevas especies se admitieron. Fue de notar que ejemplares que en las diversas exposiciones de 1872, no se presentaron, figuraron en las de 1873, mereciendo algunos que se les adjudicaron premios que se ofrecieron para estas, ya ciertamente, como no se habian ofrecido para las primeras. Esto prueba que no el deseo de lucro, si que han solo la satisfaccion de presentar flores de mayor novedad y bellas, el honor de merecer un premio son estímulos suficientes para el expositor que, jardinero, se esfuerza mas y mas, desde el momento que sabe que los productos de su trabajo pueden merecer la atencion pública y obtener alguna distincion.

No seriamos justos si no consignásemos aqui cuanto han contribuido al brillante y satisfactorio éxito de estas exposiciones, los laudables esfuerzos y cooperacion de la Sociedad. Ahora, cuyo solo nombre indica su objeto de procurar exclusivamente el desarrollo de ese determinado ramo de la Agricultura,

y en la que figuran muchas mas, distinguidas y diversas.

Que á nuestro celoso compañero Sr. Don Juan de Ovando animan los mejores deseos en pro de estas exposiciones es cosa probada con el premio que el año anterior ofreció, y en el último Domingo fué adjudicado, á la mejor colecion de pensamientos. Mas, hoy tenemos de ello una nueva prueba en la proposicion presentada á esta Sociedad en sus ses del actual y sobre la que esta Comision fué encargada de emitir dictamen.

Una sola época, el mes de Mayo, ha sido hasta hoy la elegida para verificar las exposiciones, pero no solo en dicho mes hay flores, y compensándolo así el firmante de la proposicion, y animado al ver el resultado de los primeros ensayos escita á la Sociedad á que otras flores y otras épocas sean designadas para nuevos concursos.

Esta comision ejecutiva no puede menos de aplaudir y aceptar la proposicion del Señor. Socio ya antes mencionado, secundando, cual cree que con ella se consigue, el objeto de estos concursos y el impulso dado en 1872, y cuyos efectos se han extendido mas allá de nuestra Ciudad, pues el 17 del actual ha tenido lugar en Madrid una

exposicion de semillas, cebollos, plantas y ramos, y cuanto con la floricultura se relaciona, en que no ha dejado de atraer singularmente la atencion cuanto de este genero se reunió de Valencia.

Teniendo, pues, en cuenta, y conforme con la proposicion indicada, las épocas de floracion en que pudieran fijarse las nuevas manifestaciones de los productos de floricultura, propone sometiéndolo á la superior aprobacion de la Sociedad, que se verifiquen en Enero, Abril, Mayo y fines de Setiembre ó principios de Octubre, dejando á la Comision de programa y ejecutiva la determinacion de los dias.

Se atreverá, sin embargo, esta Comision á indicar, contando con la benevolencia de la Sociedad, que entre las flores de Enero y que pudieran ser objeto de la exposicion estan las Camelias, Jacintos, Tulipanes y demás bulbosas, las Rosas, y pudieran tambien admitirse las colecciones de nuevas clases de flores de tal época, susceptibles de aclimatacion en nuestro pais, y además ramos y bouquets, tanto mas apreciados cuanto que mas escasea la flor.

En Abril estan en el vigor de su floracion y brillarian en un concurso los Pasa-



micutos, los Cinerarias, los Madroños, las Araleas, los Adelfos y las Primulas; y no deberian tampoco faltar cuantas colecciones de flores y aun especialidades notables se presentaran.

Mayo, con su temperatura ya un tanto elevada en esta zona, trae numerosas flores, cual son las Rosas, Petunias, Claveles en todas sus variedades, Geraneos, Anemillas, Anemones, Lirios, Verbenas, y otras en tal abundancia que con los ramos pudieran muy bien dar lugar á dos exposiciones. La Comision ejecutiva podria fijar, caso de acordarse asi, que colecciones habrian de ser objeto de cada concurso.

No es exceso tampoco el número de colecciones que se presentarian en fines de Setiembre ó principios de Octubre, pues hay entre ellas Dalias, Cinerias, Crisantemos, Anemones, Siemprevivas, Nardos y otras.

Ha aceptado la galante oferta de un premio, que ha hecho para el año venidero nuestro digno Presidente el Excmo. Sr. Conde de Almodovar, cual el año anterior hizo un estimable compañero nuestro, y que con tanto aprecio fué recibida por la Sociedad y por el público todo, esta Comision se permitirá indicar que la flor que se premia sea la Dalia.

Deseario esta Comision extender las exposi-
ciones á productos de un generel prooceto
y aplicacion, dentro de la industria misma
agricola, y sin que para ello, en su opinion,
haya que vencer grandes dificultades ni ha-
cer cuantiosos dispendios, en su seno ha disca-
tido la conveniencia de que se utilice la
variacion de las épocas de concursos florales,
y la oportunidad de ser algunos cuando tambien
frutas pudieran presentarse, y somete á la apro-
bacion de la Sociedad el pensamiento de que
en Setiembre u Octubre, y en Enero sean
reunidas, teniendo en cuenta la diversidad
de estado en que se encuentran.

Podia pues la Sociedad hacer una expo-
sicion de frutas verdes, y otra de frutas en
estado de conservacion.

En Otoño las frutas ya sanadas, abundan
en nuestra huerta y con facilidad podrian
exhibirse reportando no escasas ventajas á
los agricultores, pues senian mas conocidas
las buenas clases y las especialidades, podrian
adquirirse las nuevas, y de todos modos, sus
productos obtendrian mayor predicto.

Mayores obstaculos tendrianse que ven-
cer para la exposicion de Enero, pues los
ofrue y no pequeños, particularmente en
estas comarcas tan húmedas en general,

el conservar las frutas de verano y otoño para
el invierno, pero tanto mayor es el mérito
en conseguir un fin cuanto mayores son
las dificultades que hay que vencer.

En ambas concursos figurarian sin duda
alguna ya como fruta verde, ya como fruta
conservada, ya como fruta seca, la uva y
la uva pasa que son abundante y excelente
se produce en Valencia, Alicante y Castellon.

Esto nos lleva como de la mano á recordar
la importancia de la viticultura y de la
viticultura, su origen. No hablaremos de
la primera, pero no podemos menos de
ocuparnos de algo que se refiere á la segunda,
y que no deja de tener importancia, cual
es su clarificacion y nomenclatura.

Gran diversidad de nombres existe en las
mismas clases de uides segun las distintas
comarcas, lo cual trae consigo mucha con-
fucion, haciendo ahora, que tanta importan-
cia y renombre adquieren nuestros vinos co-
mo lo prueba la actual exposicion de
Londres, mas que nunca necesario el que
se haga una clarificacion de equivalencias.

Esto se conseguiria haciendo una expo-
sicion de uvas para vino, en que los racimos
se presentasen acompañados de un ramo
de sarmiento y algunas hojas, expresando

cada comuna el nombre con que alli sean
conocidas.

Se nombraria una comision clasificadora
y esta tomaria sobre si el trabajo de poner
al lado del nombre propio de cada clase
de uva aquel con que sea conocido en ca-
da comuna.

Esta comision acaso se ha establecido
do de sus facultades, pero enen con sus indi-
caciones llevar su deber los individuos que
a ella pertenecen como amigos del Pais,
y esperan de la benevolencia de la Sociedad
las true en consideracion.

Valencia 20 de Mayo 1844.

Juan de Lucena

José Larena & Planchez

Joan de Benavente

Vicente Dase

Antonio Vazquez

Antonio R.

Antonio Martin

Doni Franquet & Dana

Doni Alonzo

Yonzalo Sola

B34 C-194
I Agriculture
p. 1